Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL AMAZONAS
Grupo de Gestion de Soporte (Amazonas)
PUBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 20253020000033473

Para: SANDRA PAOLA LOAIZA CRUZ
Pagadora Regional

Asunto: Solicitud tramite legalización contrato arrendamiento balsa No. 91001172025 – pago 7 – Noviembre 2025

Fecha: 03 de diciembre de 2025

Para el trámite correspondiente, me permito allegar original y copia de los documentos para la legalización del pago 7, correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre 2025 del contrato No, 91001172025, cuyo objeto es "Contrato de arriendo de un bien mueble (balsa) para guardar los botes y motores del ICBF Regional Amazonas, municipio de Leticia – 2025"

Nombre	No. Contrato	Periodo por legalizar
ARQUIMEDES PINEDA SANCHEZ	91001172025	1/11/2025 al 30/11/2025

Documentos entregados:

1. Certificación pagos contratos prestación de servicios y programas diferentes a honorarios y viáticos, expedida por el supervisor o interventor del contrato, debidamente diligenciada, de acuerdo con la versión vigente.
2. Certificación del supervisor para pago noviembre 2025.
3. Informe de supervisión No. 7
4. Factura electrónica BFIM - 142
5. Captura de pantalla del soporte donde conste la validación de la factura por parte de la DIAN - Código Único de Factura Electrónica (CUFE) cuando aplique.

6. Captura de pantalla del soporte de aprobación de la factura en el aplicativo SIIF, cuando aplique.
7. Informe servicio prestado y registro fotográfico
8. Planilla de aportes en estado pagada a la Seguridad Social en Salud, pensión y ARL mes anterior o mes actual del cobro.
9. Captura de pantalla donde se evidencie que fueron cargados los documentos para el trámite de pago con el informe de supervisión o interventoría en la plataforma SECOP II.
10. Correo institucional de autorización del supervisor del Contrato al área financiera correspondiente.

Cordialmente,

RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO
Coordinador Grupo Gestión de Apoyo

Anexo: (18) folios

Aprobó: Raul Fernando Achury Romero – Coordinador GGA
Revisó: Raul Fernando Achury Romero – Coordinador GGA
Proyectó: Oliver Oliveros Ferreira – P. U. Contratista GGA

Yo, **RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO**, en mi calidad de SUPERVISOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art 114-1 del Estatuto Tributario y el art 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	ARQUIMEDES PINEDA SANCHEZ					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	4351924			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	91001172025	FECHA SUSCRIPCIÓN	26 (día) marzo (mes) 2025 (año)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 5 (día) mayo (mes) 2025 (año)	HASTA	31 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			1 (día) diciembre (mes) 2025 (año)			

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A	Vigencia	PAGO No. 7	DE 8
VALOR A PAGAR	$ 2.243.777	EN LETRAS	DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) noviembre (mes) 2025 (año)	HASTA	30 (día) noviembre (mes) 2025 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIOS INMOBILIARIO	38225	27	A-02-02-02-007-002	302- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	02-02-02-007-002-02-1	$ 2.243.777

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	NUMERO DE CUENTA	506013820	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

Pago comprendido entre 1 al 30 de noviembre de 20255, por un valor de $2.243.777, previa revisión de los requisitos establecidos para el desembolso (Pago seguridad social mes de noviembre 2025 No. 81352422: Cumple, Radicación documentos en la oficina 472: Cumple, Fatura Electronica No. BFIM-142 : Cumple, Informe detallado contrato 91001172025 y registro fotografico: Cumple)

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -		CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$ 2.243.777,00	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 2.243.777,00	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 2.243.777,00	

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO	COORDINADOR	REGIONAL AMAZONAS	GRUPO GESTIÓN DE APOYO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
OLIVER OLIVEROS FERREIRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CONTRATISTA	REGIONAL AMAZONAS	GRUPO GESTIÓN DE APOYO	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
OMARLY CULMA PULECIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA - CONTRATISTA GGA		3/12/2025

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURÍAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO GESTION DE APOYO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR AMAZONAS EN CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 91001172025

CERTIFICA QUE:

El señor ARQUIMEDES PINEDA SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.351.924, quien suscribió el contrato de arrendamiento No. 91001172025 que corresponde al "Contrato de arriendo de un bien mueble (balsa) para guardar los botes y motores del ICBF Regional Amazonas, municipio de Leticia – 2025", durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2025.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita a quien corresponda realizar el pago correspondiente, al periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre 2025, por valor **de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.243.777), según factura No. BFIM - 142**, con cargo al siguiente rubro presupuestal.

Posición Catálogo De Gastos	Dependencia	Recurso	RP	Valor
A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	302 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	27	38225	**$2.243.777**

Dada en Leticia Amazonas, a los tres (3) días del mes de diciembre de 2025.

RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO
Coordinador Grupo Gestión de Apoyo

	NOMBRE – CARGO	Firma	Fecha
Aprobó	Raul Fernando Achury Romero – Coordinador Grupo GGA		3/12/2025
Reviso	Raul Fernando Achury Romero – Coordinador Grupo GGA		3/12/2025
Proyecto	Oliver Oliveros Ferreira – P.U. Contratista Grupo GGA		3/12/2025
Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 117 DE 2025

INFORME PERIODICO No. 07

1. Datos generales

Período del informe	1 al 30 de noviembre de 2025	Número de contrato/convenio	91001172025
Tipo de contrato/convenio	Contrato de arrendamiento	Fecha suscripción contrato/convenio	5/05/2025
Valor Inicial del contrato/convenio	$17.950.216	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo)	5/05/2025 al 31/12/2025
Objeto	Contrato de arriendo de un bien mueble (balsa) para guardar los botes y motores del ICBF Regional Amazonas, municipio de Leticia – 2025.		
Alcance del objeto (si aplica)			

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Raul Fernando Achury Romero - Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Apoyo	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	Raul Fernando Achury Romero - Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Apoyo
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	Raul Fernando Achury Romero - Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Apoyo / Veronica Cano Loaiza - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Gestión de Apoyo	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	5/05/2025 / 31/07/2025
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Raul Fernando Achury Romero	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista	Arquimedes Sanchez Pineda	Cédula o NIT	4.351.924
Dirección	Carrera 4 E Calle 24 - 5	Correo electrónico	arquimedespineda4@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio		Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidacion (i):	
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):			

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo	5/05/2025	Hasta cuándo	31/12/2025
Fecha aprobación pólizas	N/A	Fecha expedición R.P.	5/05/2025
Fecha acta de inicio	N/A	Fecha inicio del contrato/convenio	5/05/2025
Fecha documento de Prórroga (si aplica)		Prorrogado hasta cuándo (si aplica)	
Fecha aprobación póliza de la prorroga		Fecha de terminacion	31/12/2025

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	**$17.950.216**
Aporte ICBF	
Aporte Contratista (si aplica)	

No. de CDP	17625	Fecha CDP	13/03/2025	Valor de CDP	$22.437.770
No. de RP	38225	Fecha RP	5/05/2025	Valor de RP	$17.950.216

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición _____ Valor Adición _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo

No CDP Adición _____ Fecha CDP Adición _____ Valor CDP Adición _____
No de RP Adición _____ Fecha RP Adición _____ Valor RP Adición _____

Valor adición aporte contratista _____

Fecha aprobación póliza de la adición _____

Si se presentan más adiciones, incluir filas para estas

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución _____ Valor disminución _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo

No CDP disminución _____ Fecha CDP _____ Valor CDP disminución _____
No de RP disminución _____ Fecha RP disminución _____ Valor RP disminución _____

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para estas

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ 17.950.216

Valor anticipo (si aplica) _____ Fecha pago anticipo (si aplica) _____

Porcentaje amortización (si aplica) _____ Periodo facturado _____

Forma de Pago

Los pagos se realizarán por mensualidades vencidas previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte solo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
5 al 31 de mayo de 2025	11/06/2025	$1.944.607	Factura No. BFIM 122
1 al 30 de junio de 2025	9/06/2025	$ 2.243.777	Factura No. BFIM 125
1 al 31 de julio de 2025	14/08/2025	$ 2.243.777	Factura No. BFIM 128
1 al 31 de agosto de 2025	9/09/2025	$ 2.243.777	Factura No. BFIM 131
1 al 30 de septiembre de 2025	7/10/2025	$ 2.243.777	Factura No. BFIM 134
1 al 31 de octubre de 2025	11/11/2025	$ 2.243.777	Factura No. BFIM 137
1 al 30 de noviembre de 2025	9/12/2025	$ 2.243.777	Factura No. BFIM 142

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	$ 1.944.607	$ 1.944.607		2025/06/17-195654925	Factura No. BFIM 122
2	$ 2.243.777	$ 2.243.777		2025/07/15 - 243708425	Fcatura No. BFIM 125
3	$ 2.243.777	$ 2.243.777		2025/08/21 - 296793125	Factura No. BFIM 128
4	$ 2.243.777	$ 2.243.777		2025/09/12 - 335988325	Factura No. BFIM 131
5	$ 2.243.777	$ 2.243.777		2025/10/17 - 392374625	Factura No. BFIM 134
6	$ 2.243.777	$ 2.243.777		2025/11/25 - 454520625	Factura No. BFIM 137
TOTALES	$ 13.163.492				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$22.437.770
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	$22.437.770
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$17.950.216
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	$17.950.216
Valor total pagado por el ICBF		$13.163.492
Valor total ejecutado recursos del ICBF		**$15.407.269**
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		$2.542.947
Saldo pendiente por liberar **		$299.170

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)*

Fecha estado de cuenta 3/12/2025

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista

Tipo de Sanción (Seleccionar con una X)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa (art 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios (art 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art 14 18 Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste , (iii)	Observaciones (iv)
1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en numeral 6 "especificaciones técnicas de los insumos, bienes, productos o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT).	**SI**	El contratista mediante carta de presentación de la oferta de fecha 5 de mayo de 2025, se compromete a cumplir con las obligaciones del contrato. - Documento reposa en la carpeta contractual.	
2. Garantizar la seguridad tanto de las embarcaciones y motores (elementos afines a la operatividad de los mismo) que se dejan en el interior de ellas, previo inventario por parte del funcionario encargado y mantenerlo en ese estado durante el término de duración del contrato.	**SI**	Informe de servicio de arrendamiento, registro fotografico, relación de elementos bajo custodia (bote elvira del rio y bote ICBF II, relación de elementos en custodia del motor 200HP Y motor 90HP - Radicado en correspondencide No. 20253000000025792 del 3 de diciembre de 2025, el informe reposa en la carpeta contractual.	
3. Mantener en óptimas condiciones y en buen estado los bienes muebles durante el término de duración del contrato.	**SI**	Informe del servicio prestado acompañado del registro fotografico de los bienes en custodia de fecha 3 de diciembre de 2025 - El informe reposa en la carpeta contractual.	
4. Facilitar el uso, goce y disfrutes legítimos del inmueble objeto del arrendamiento, debiéndose sanear a su costa y responsabilidad los problemas jurídicos y materiales que se presenten durante la vigencia del contrato.	**SI**	No se ha reportado ninguna novedad por parte del contratista en relación a problemas juridicos y materiales.	
5. Mantener los bienes muebles en lugar cerrado y cubierto, protegido de lluvia, sol y de terceros que puedan hacer daño a los bienes muebles bajo su cuidado.	**Si**	Se realizó la verificación e inspección de los dos (2) botes, motores fuera de borda 200hp y 90hp y elementos resguardador en la balsa flotante Marisol - Según visita del condutor mecanico Luis Suarez.	
6. Realizar mensualmente un control de plagas y roedores, eso con el fin de prevenir daños en los bienes resguardados en las instalaciones de la balsa	**SI**	Informe del servicio prestado en donde informa que se realizó la limpieza, control y fumigación con veneno para roedores e insectos de fecha 8 de noviembre de 2025 - El informe reposa en la carpeta contractual	

7. Entregar el cupo de parqueo en óptimas condiciones tal como se establece en las especificaciones técnicas y mantenerlo en ese estado durante el término de duración del contrato.	SI	De conformidad con lo establecido en la especificaciones tecnicas de la FCT y de conformidad con el informe de servicio prestado de fecha 3 diceimbre de 2025, se evidencia que el cupo de parque se encuentra en optimas condiciones	
8. Queda totalmente prohibido el uso de las embarcaciones y motores bajo su cuidado sin previa Autorización por parte de la Dirección de la Regional Amazonas, caso contrario se hará acreedor a una sanción pecuniaria so pena por incumplimiento.	SI	No se ha realizado por parte del contratista solicitud de autorización del uso de las embarcaciones y motores.	
9. El arrendatario, garantiza al arrendador el saneamiento por evicción, de manera que este salga a la defensa ante cualquier vicio jurídico que se presente en la ejecución del contrato.	SI	No se ha reportado por parte del arrendatario ningún vivio juridico en la vigencia del presente contrato.	
10. El arrendatario se compromete a acatar todas las recomendaciones y sugerencias que el supervisor del contrato formule para la correcta prestación del servicio..	SI	El contratista de compromete acatar todas la recomendaciones y sugerencias por parte de la supervisor de conformidad con la aceptacion de la oferta del proceso de fecha 5 de mayo de 2025.	
11. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del contrato.	SI	No se ha reportado por parte del contratista ninguna anomalia y/o noveda durante el mes de ejecución del presente contrato	
12. Presentar mensualmente dentro de los primeros tres (3) días del mes siguiente al servicio prestado la respectiva factura de cobro, para efectos de la expedición de la certificación por parte del supervisor del contrato sobre su correcta ejecución.	SI	El contratista presento la factura electronica de venta No. BFIM -142 o SIIF - Correspondiente al cuarto pago del periodo del 1 al 30 de noviembre de 2025 - Documento reposa en la carpeta contractual.	
13. Presentar certificación del pago de sistema de seguridad social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y parafiscales (Caja de Compensación, SENA, ICBF).	SI	Se presento la información de la planilla pagada No. 81352422 de noviembre 2025.	
14. Diligenciar y firmar el formulario de "Autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente" al momento de suscribir el contrato, donde conste ser titular de la cuenta corriente o de ahorro relacionada en dicho formulario, anexando certificación por parte de la entidad bancaria correspondiente	SI	Se presento el anexo 10 Autorización para abono directo en cuenta de ahorro No. 506013820 de fecha 24 de abril de 2025 - Documento reposa en la carpeta contractual.	
15. Facilitar el uso, goce y disfrute legítimo de un cupo de parqueo objeto del arrendamiento, debiéndose sanear a su costa y responsabilidad los problemas jurídicos y materiales que se presenten durante la vigencia del contrato	SI	No se ha reportado ninguna novedad por parte del contratista en relación a problemas juridicos y materiales.	
16. Presentar un informe mensual del estado de los bienes e inventario general y detallado del estado y piezas recibidas, adicional tomar registro fotográfico de los bienes muebles establecidos en el objeto. Para efectos del pago respectivo	SI	Informe de servicio de arrendamiento, registro fotografico, relación de elementos bajo custodia (bote elvira del rio, bote ICBF II, motor 200 HP y motor 90 suzuki y elementos que hacen parte de los botes - el informe reposa en la carpeta contractual.	
17. Terminado el plazo de ejecución del contrato, deberá dar un plazo de 30 días calendario al arrendatario para la entrega del inmueble, sin que esto implique erogación alguna para el arrendador.	SI	El contratista mediante carta de presentación de la oferta de fecha 5 de mayo de 2025, se compromete a cumplir con las obligaciones del contrato. - Documento reposa en la carpeta contractual.	
18. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato			
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	SI	El contratista mediante carta de presentación de la oferta de fecha 5 de mayo de 2025, se compromete a cumplir con las obligaciones del contrato. - Documento reposa en la carpeta contractual.	
2. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	N/A		
3. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	Documentos firmardos por el contratista - Reposan en la carpeta contractiual	
4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato	SI	Informe de servicio de arrendamiento, registro fotografico, relación de elementos bajo custodia (bote elvira del rio, bote ICBF II, motor 200 HP y motor 90 suzuki y elementos que hacen parte de los botes - el informe reposa en la carpeta contractual.	

5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones	SI	No se han realizados requerimientos y/o recomendaciones por parte de la supervisora del contrato.	
6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	Informe de servicio de arrendamiento, registro fotografico, relación de elementos bajo custodia (bote elvira del rio y relación de elementos en custodia del bote - motor 200 hp y motor 90, el informe reposa en la carpeta contractual.	
7. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato	SI	El contratista presento la factura electronica de venta No. BFIM - 142 o SIIF - por valor de $2.243.777 correpondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre 2025 - Documento reposa en la carpeta contractual.	
8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	Se suscribio por parte del contratista el formato confidencialidad de la información - Documento reposa en la carpeta contractual.	
9. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	SI	No se han realizado requerimientos por parte de los organos de control en relacion con la ejecución del contrato.	
10. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	SI	No se ha realizado solicitud alguna por parte del contrtaista para la utilización de la imagen del ICBF	
11. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.	SI	Actua acorde a las politicas medioambientales establecidas en ele presente contrato.	
12. El contratista debe contar con garantizar la contratación de un empresa de vigilancia privada las 24 horas al dia.	SI	El contratista mediante carta de presentación de la oferta de fecha 5 de mayo de 2025, se compromete a cumplir con las obligaciones del contrato. - Documento reposa en la carpeta contractual	
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión - GESTIÓN AMBIENTAL (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.	SI	El contratista mediante carta de presentación de la oferta de fecha 5 de mayo de 2025, se compromete a cumplir con las obligaciones del contrato. - Documento reposa en la carpeta contractual	
2. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	El contratista mediante carta de presentación de la oferta de fecha 5 de mayo de 2025, se compromete a cumplir con las obligaciones del contrato. - Documento reposa en la carpeta contractual	
3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	El contratista mediante carta de presentación de la oferta de fecha 5 de mayo de 2025, se compromete a cumplir con las obligaciones del contrato. - Documento reposa en la carpeta contractual	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ	X	NO	
Detalle cual(es) riesgos detecto con alta probabilidad de ocurrencia				

Observaciones adicionales
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.
16. Certificación
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 3/12/2025

Firma	Firma
Nombre Supervisor: RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO	**Nombre Legalizador de cuentas:** OLIVER OLIVEROS FERREIRA
Cargo Supervisor: COORDINADOR GGA	**Cargo Legalizador de cuentas:** P.U. Contratista GGA
Firma	Firma
Nombre Revisor Técnico	**Nombre otro revisor**
Cargo Revisor Técnico:	**Cargo otro revisor**

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
28e6a756983102391cab8cb3a38d5e19ec17e6ff9b87b947ddf10f0c1128f7795f97763d0b255cecb59d2f09695e9756

Número de Factura: BFIM-142
Fecha de Emisión: 02/12/2025
Fecha de Vencimiento: 30/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PINEDA SANCHEZ ARQUIMEDES
Nombre Comercial: PINEDA SANCHEZ ARQUIMEDES
Nit del Emisor: 4351924
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 6810

País: Colombia
Departamento: Amazonas
Municipio / Ciudad: Leticia
Dirección: CR 4 E 24 05 BRR CIUDAD NUEVA
Teléfono / Móvil: 3108596482
Correo: arquimedespineda4@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ICBF / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AK 68 64C 75
Teléfono / Móvil: 4377630
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	70130000	Arriendo de un bien inmueble Balsa para guardar los botes y motores del ICBF Regional Amazonas Municipio de Leticia	NIU	1,00	$ 2.243.777,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.243.777,00

Notas Finales

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UNA BALSA PARA GUARDAR LOS BOTES Y MOTORES DEL ICBF REGIONAL AMAZONAS MUNICIPIO DE LETICIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025
#$46-02-00-091;91001172025;Raul.Archury@icbf.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
02/12/2025 13:17:58
Documento validado por la DIAN:
02/12/2025 13:17:59
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		2243777
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		2243777
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		2243777
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 2243777

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		2.243.777,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		2.243.777,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		2.243.777,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 2.243.777,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764088326458 Rango desde: 117 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-02-04

Validación factura BFIM142

Documento Recepción Gestionados

DESCARGAR CARPETA ZIP | CONSULTAR PDF DIAN

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta: 30/11/2025

Fecha final consulta: 03/12/2025

Proveedor:

Número de Identificación: 4351924

PCI: 46-02-00-091 - ICBF DIRECCIÓN REGIONAL AMAZONAS

LIMPIAR | BUSCAR

Documento Proveedor	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Fecha de Recepción	Estado
4351924	Factura Electronica	BFIM142	2025-12-02	$2.243.777,00	2025-12-02	Aceptada

No se encontraron resultados

PÁGINAS 1 de 0 | 10 | Mostrando 0 filas de 0

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20253000000025792
Código web: 7hvr/l9nQFQCitQZWELlgVlga8=
Radicador:YOVANA GARCIA GALDINO Fecha: 2025-12-03 15:59 Folios: 10
Remitente:ARQUIMEDES PINEDA SANCHEZ
Destino: Grupo de Gestion de Soporte (Amazonas)
Anexo: 20[illegible]

Leticia, Diciembre 03 del 2025.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
I.C.B.F.
Carrera 4# 4-14 Barrio Gaitán
Ciudad.

ASUNTO: CONTRATO N° 91001172025

Cordial saludo,

Acuerdo N° **91001172025**, cuyo objeto es prestar servicios de arriendo de balsa para guardar botes y motores del I.C.B.F. Regional Amazonas, Municipio de Leticia, de día y de noche.

Teniendo en cuenta lo anterior me permito hacer entrega de los siguientes documentos de prestación de servicio de estacionamiento correspondiente al periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2025, así:

- Planilla de seguridad social-mes de Noviembre de 2025.
- Informe de servicios arrendamiento botes y motores del I.C.B.F.
- Registro fotográfico
- Cuenta de cobro
- Factura electrónica # BFIM-142

Atentamente,

ARQUIMEDES PINEDA
C.C. N° 4.351.924 de Apía Risaralda.

Leticia, Diciembre 03 del 2025

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
I.C.B.F.
Carrera 4# 4-14 Barrio Gaitán
Ciudad.

ASUNTO: INFORME SERVICIO DE ARRENDAMIENTO BALSA LETICIA.

Cordial saludo,

Con toda atención me dirijo al I.C.B.F., con el fin de informar que en el periodo del 01 al 31 de Noviembre del 2025, se prestó el servicio de arriendo de una balsa para guardar los botes, motores chalecos.
como también manifiesto que se encuentra en buen estado, correspondiente a las embarcaciones del I.C.B.F Regional Amazonas, Municipio de Leticia. Así mismo me permito compartir registro fotográfico del estado de conservación de los elementos, los cuales se encuentran bajo mi custodia.
También se realizó limpieza y fumigación con veneno para roedores e insectos.
Manifiesto que se encuentra bajo mi cuidado el bote Elvira con motor 200 SUZUKI, para 12 pax, y el bote Pequeño en fibra de vidrio con motor, para 06 pax

Anexo: copia del informe de elementos varios a mi cargo y registro fotográfico.

Bote Elvira del Rio con motor 200:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND/MED	CANT
1	Bomba de Achique	und	1
2	manguera para combistible con bomba	und	1
3	Baterias	und	1
4	cirena	und	1
5	extintor Rojo grande	und	1
6	Luces de navegacion	und	1
7	Direccion hidraulica	und	1
8	Botiquin primeros Auxilios grande	und	1
9	kit de herramienta	und	1
10	Banderas	und	3
11	Timbo para combustible de 20 galones	und	4
12	Remo de aluminio	und	1
13	Tabladillos en madera	und	1
13	Aros salvavida sin manila	und	1
14	Manila para amarre de note	Metros	5
15	Elice N° 18	und	1
16	Descansa pies plasticos	und	1

Bote en fibra de vidrio para 06 pax:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND/MED	CANT
1	Bomba de Achique	und	1
2	manguera para combistible con bomba	und	1
3	Baterias	und	1
4	Banderas	und	1
5	Remo de aluminio	und	1
6	Tabladillos en madera	und	1
7	Aros salvavida sin manila	und	1
8	Manila para amarre de note	Metros	5

Nota: para informar que este bote no se encuentra en servicio.

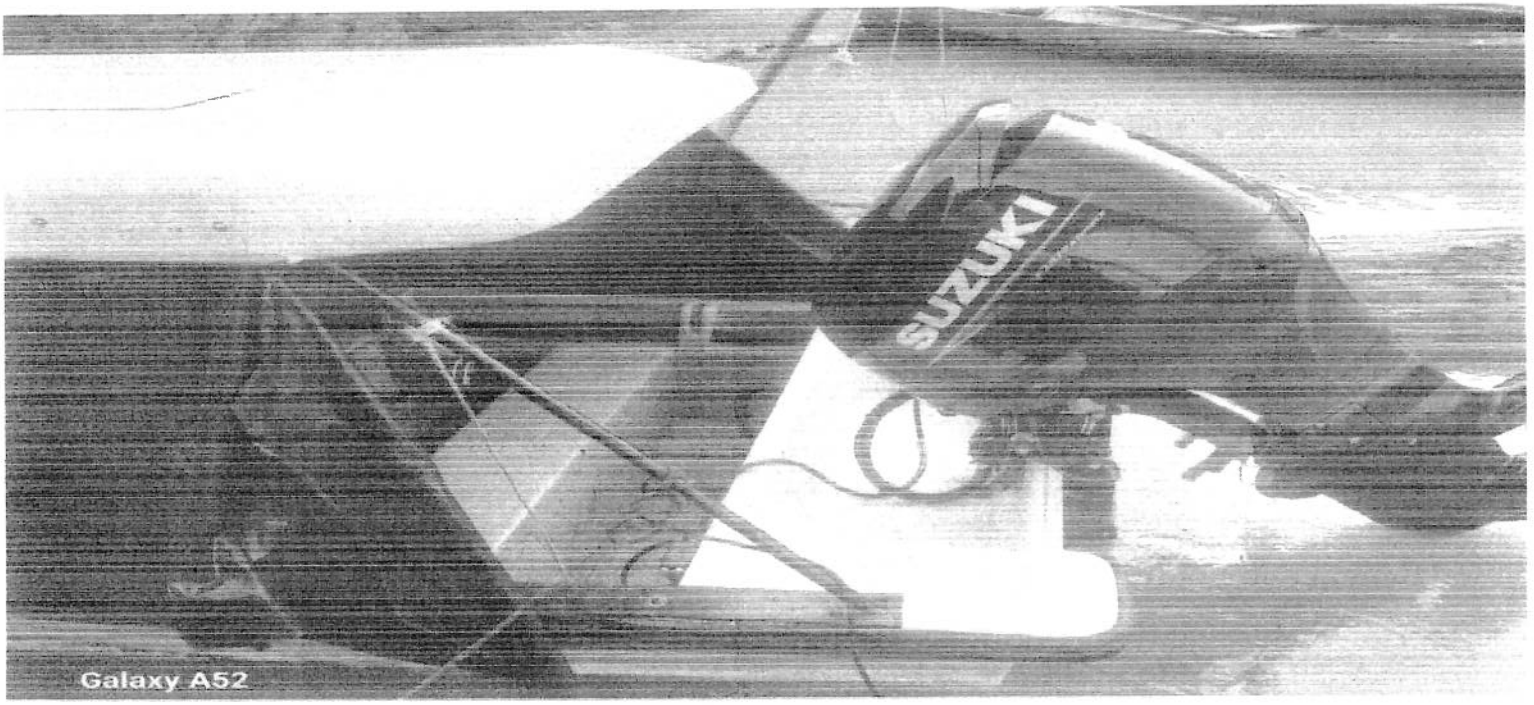
Atentamente,

ARQUIMEDES PINEDA
C.C. N° 4.351.924 de Apía Risaralda.

SUZUKI
SUZUKI MOTOR CORPORATION
MADE IN JAPAN
FABRIQUE AU JAPON


Galaxy A52


SUZUKI
SUZUKI MOTOR CORPORATION
MADE IN JAPAN
FABRIQUE AU JAPON


SUZUKI
Galaxy A52

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-30, 04:02:19 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	ARQUIMEDES PINEDA SANCHEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 4351924
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	81352422
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1889602043
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 192.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 178.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 14.900	$ 0
			SubTotales:	$ 192.900	$ 0
			Total a Pagar:		$ 192.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Outlook

RV: Aprobación documentos legalización pago 7 - Novbiembre 2025 Contrato 91001172025 - Arriendo balsa Leticia

Desde Raul Fernando Archury Romero <Raul.Archury@icbf.gov.co>
Fecha Mié 3/12/2025 17:40
Para Sandra Paola Loaiza Cruz <Sandra.Loaiza@icbf.gov.co>
CC Oliver Oliveros Ferreira <Oliver.Oliveros@icbf.gov.co>; Omarly Culma Pulecio <Omarly.Culma@icbf.gov.co>

4 archivos adjuntos (476 KB)
Certificación de pago 7 noviembre 2025.doc; f5.p17.gf - Formato Certificación de Pago V17..xlsx; Informe supervisión 7 - Contrato 91001172025.xlsx; Factura BFIM 142.pdf;

Buenas tardes estimada Sandra,

Por medio de la presente, me permito autorizar los documentos para la legalización del pago No. 7 correspondiente al 1 al 3o de Noviembre de 2025, del contrato 91001172025 cuyo objeto es "*Contrato de arriendo de un bien mueble (balsa) para guardar los botes y motores del ICBF Regional Amazonas, municipio de Leticia – 2025*", esto con el fin de proceder con los tramites de legalización por valor de $2.243.777 - Factura BFIM 142.

Se remiten:

1. Certificación de pago 7 Noviembre 2025
2. f5.p17.gf - Formato Certificación de Pago V17.
3. Informe supervisión 7 - Contrato 91001172025
4. Factura No. BFIM 142

Atentamente,

BIENESTAR FAMILIAR

Raul Fernando Achury Romero
Coordinador
Grupo Gestion de Soporte
ICBF Sede Regional Amazonas
Carrera 4 No. 4-10 Barrio Gaitán, Leticia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 893034
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**